



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

JUSTIFICACION DE AYUDAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS DEL PLAN NACIONAL

24/02/2015

Ayudas

JUSTIFICACION DE AYUDAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS DEL PLAN NACIONAL

Como cada año hay que realizar los informes científicos de Proyectos y Acciones Complementarias del Plan Nacional correspondientes al año 2014. El plazo interno para la realización de los informes es **hasta el 6 de abril de 2015**. Este año hay bastantes novedades que resaltamos en las Instrucciones y el modelo de Informe que se adjunta.

En las próximas semanas vamos a realizar sesiones informativas en los distintos Campus sobre el uso de e-Proyecta y su aplicación a la confección de los informes. En esas reuniones podremos hacer en grupos reducidos sesiones prácticas que faciliten esta tarea.

- [Instrucciones para la justificación de Proyectos de Investigación y Acciones Complementarias del Plan Nacional](#)
- [Modelo de Informe - cómo completarlo](#)

Modelos de informe:

- [Informe anual de proyectos](#)
- [Informe anual de proyectos coordinados](#)
- [Informe final de proyectos](#)
- [Informe final de proyectos coordinados](#)

